

3A 20-17 ACUERDO MARCO PARA ADJUDICACIÓN DE SUMINISTROS DE TARJETAS SIN CONTACTO PARA METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.
VALORACIÓN SOBRE 3: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA OBJETIVA.

CRITERIOS OBJETIVOS	65 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> PRECIO UNITARIO POR TARJETA <p>Se asignará la máxima puntuación (55) a la oferta cuyo precio medio ponderado sea el más bajo, según el resultado del cálculo de la media ponderada de los precios ofertados en función del escalado (por cantidades).</p> <p>Lote 1</p>	55 puntos.

Lote 1		MIFARE DESFIRE EV1 4K		PRECIOS MÁXIMOS A OFERTAR
				Precio unitario (sin igr)
Tramo	Unidades del pedido	Codigo	Poderación	
Tramo 1	1 A 15.000 Ud	P1	40%	1,100 €
Tramo 2	15.001 A 40.000 Ud	P2	40%	1,000 €
Tramo 3	> 40.001 Ud	P3	20%	0,950 €
			100%	1,030 €

Cálculo Precio Medio Ponderado:

PRECIO MEDIO PONDERADO = (PRECIO UNITARIO TRAMO 1 X PONDERACION TRAMO 1) + (PRECIO UNITARIO TRAMO2 X PONDERACION TRAMO2) + (PRECIO UNITARIO3 X PONDERACION TRAMO3)

Lote 2

Lote 2		MIFARE ULTRALIGHT C		PRECIOS MÁXIMOS A OFERTAR
				Precio unitario (sin igr)
Tramo	Unidades del pedido	Codigo	Poderación	
Tramo 1	100,000 A 600.000 Ud	P1	20%	0,225 €
Tramo 2	> 600,000 Ud	P2	80%	0,215 €
			100%	0,217 €

PRECIO MEDIO PONDERADO: (PRECIO UNITARIO TRAMO 1 X PONDERACION TRAMO 1) + (PRECIO UNITARIO TRAMO2 X PONDERACION TRAMO2)

- A la oferta que iguale el precio medio ponderado de licitación máximo, es decir, 1,030 Eur. /tarjeta para el lote 1 (tarjetas rígidas) y 0,217 Eur./tarjeta para el lote 2 (tarjetas flexibles), se les asignará una puntuación de 20 puntos.
- A la oferta más baja se le asignará una puntuación de 55 puntos.
- Al resto de ofertas le corresponderá la puntuación resultante de la interpolación lineal entre los dos puntos anteriores.

Las ofertas que superen el precio medio ponderado máximo de 1,030€ para el lote 1, y de 0,217€ para el lote 2, se excluirán de la presente licitación.

Para las ofertas cuyo importe sea inferior en un 80% al precio medio ponderado máximo para el lote 1, es decir 0,824€, y de 0,174€ para el lote 2, se actuará conforme a lo dispuesto en el punto 18 de este pliego.

<ul style="list-style-type: none">• CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES <p>La puntuación máxima (6) se distribuirá, en ambos lotes, de la forma que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se otorgará un máximo de 3 puntos a aquellas empresas que dispongan de un Plan de Igualdad: Si = 3 puntos No = 0 puntos- Se otorgará un máximo de 1 punto a aquellas empresas que se comprometan a la incorporación de personas con discapacidad en su plantilla para la ejecución del presente contrato. Si = 1 punto No = 0 puntos- Se otorgará un máximo de 2 puntos a aquellos licitadores que se comprometan a realizar una gestión de los aspectos ambientales de su organización y una planificación para la mitigación o control de los principales impactos ambientales asociados, así como un aprovechamiento de las oportunidades de mejora. identificada. Si = 2 puntos No = 0 puntos	6 PUNTOS
---	-----------------

<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAS <p>Se valorarán, en ambos lotes, exclusivamente las siguientes mejoras:</p> <p>a) Reducción de los plazos de entrega de las tarjetas: 3 puntos</p> <p>Se asignará 3 puntos a la propuesta que mejore más los plazos de entrega previstos en este Pliego, puntuándose las restantes ofertas con una regla de tres de proporción inversa: $P = (3 \times m_o) / O$</p> <p>b) Ampliación plazo de garantía: 1 punto</p> <p>Se asignará 1 punto a la propuesta que mejore más el plazo de garantía de las tarjetas previsto en este Pliego, puntuándose las restantes ofertas con una regla de tres simple.</p>	4 PUNTOS
---	-----------------

A continuación, se muestra un cuadro resumen con las puntuaciones de cada una de las empresas que han participado en el proceso:

Lote 1 – Tarjetas Mifare Desfire EV1 4K

	Punto	Titulo	Valor Máx.	CALMELL	FUTURE CARD	NAGELS
CRITERIOS OBJETIVOS	C1	Criterio Precio	55	55	20	EXCLUIDA
	C2	Criterios Sociales y Medio Ambientales	6	6	6	
	C3	Criterio Mejoras	4	4	1,88	
				65,00	65,00	27,88

* Tal y como se recoge en el propio pliego, aquellas ofertas que superasen el precio ponderado máximo de licitación quedarían excluidas. En el caso de este Lote 1, la empresa Nagels ofertó un precio de 1,306€ cuando el precio máximo ponderado admitido para este Lote 1 es de 1,030€, por lo que ha quedado excluida de la licitación.

Lote 2 – Tarjetas Mifare Ultralight C

	Punto	Titulo	Valor Máx.	CALMELL	CONFIDEX	NAGELS
CRITERIOS OBJETIVOS	C1	Criterio Precio	55	26,82	55,00	45,65
	C2	Criterios Sociales y Medio Ambientales	6	6,00	6,00	5,00
	C3	Criterio Mejoras	4	4,00	1,88	1,26
				65,00	36,82	62,88

Santa Cruz de Tenerife 13 octubre 2021



Antonio Oramas
Responsable de Estudios y Marketing
Metropolitano de Tenerife, S.A.

Detalle Evaluaciones:

Lote 1 – Tarjetas Mifare Desfire EV1 4K

C1. CRITERIO PRECIO (Precio unitario por tarjeta)

Se asignará la máxima puntuación (55 puntos) a la oferta cuyo precio medio ponderado sea el más bajo, según el resultado del cálculo de la media ponderada de los precios ofertados en función del escalado (por cantidades).

Lote 1		MIFARE DESFIRE EV1 4K		PRECIOS MÁXIMOS A OFERTAR
				Precio unitario (sin igic)
	Unidades del pedido	Codigo	Poderación	
Tramo 1	1 A 15.000 Ud	P1	40%	1,100 €
Tramo 2	15.001 A 40.000 Ud	P2	40%	1,000 €
Tramo 3	> 40.001 Ud	P3	20%	0,950 €
			100%	1,030 €

Cálculo Precio Medio Ponderado:

PRECIO MEDIO PONDERADO= (PRECIO UNITARIO TRAMO 1 X PONDERACION TRAMO 1) + (PRECIO UNITARIO TRAMO2 X PONDERACION TRAMO2) + (PRECIO UNITARIO3 X PONDERACION TRAMO3).

A la oferta que iguale el precio medio ponderado de licitación máxima, es decir, 1,030 Eur. /tarjeta para el lote 1 (tarjetas rígidas) y 0,217 Eur./tarjeta para el lote 2 (tarjetas flexibles), se les asignará una puntuación de 20 puntos.

De los tres licitadores que se presentaron a este lote, CALMELL S.A, FUTURE CARD LTD y NAGELS DRUCK GMBH, la oferta presentada por NAGELS DRUCK GMBH fue excluida de la licitación de este Lote 1 por haber presentado una oferta de precio ponderado máximo por encima del máximo permitido para este lote. Concretamente presentó una oferta de 1,306€ cuando el precio ponderado máximo permitido es de 1,030€.

Valoración precio	Precio base de licitación	CALMELL	FUTURECARD
Precio Ofertado	1,030€	0,990€	1,030€
PUNTUACIÓN		55	20

C.2. CRITERIOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES

La puntuación máxima (6) se distribuirá, en ambos lotes, de la forma que se detalla a continuación:

- Se otorgará un máximo de 3 puntos a aquellas empresas que dispongan de un Plan de Igualdad:

Si = 3 puntos
No = 0 puntos

- Se otorgará un máximo de 1 punto a aquellas empresas que se comprometan a la incorporación de personas con discapacidad en su plantilla para la ejecución del presente contrato.

Si = 1 punto
No = 0 puntos

- Se otorgará un máximo de 2 puntos a aquellos licitadores que se comprometan a realizar una gestión de los aspectos ambientales de su organización y una planificación para la mitigación o control de los principales impactos ambientales asociados, así como un aprovechamiento de las oportunidades de mejora identificada.

Si = 2 puntos
No = 0 puntos

Los resultados fueron los siguientes:

	CALMELL	FUTURE CARD
Plan Igualdad	SI	SI
PUNTUACIÓN	3	3

	CALMELL	FUTURE CARD
Compromiso Contratación Personas discapacidad	SI	SI
PUNTUACIÓN	1	1

	CALMELL	FUTURE CARD
Compromiso Mitigar Impacto Medioambiental	SI	SI
PUNTUACIÓN	2	2

C.3. MEJORAS

Se valorarán, en ambos lotes, exclusivamente las siguientes mejoras:

a) Reducción de los plazos de entrega de las tarjetas:

Se asignará 3 puntos a la propuesta que mejore más los plazos de entrega previstos en este Pliego, puntuándose las restantes ofertas con una regla de tres de proporción inversa: $P = (3 \times mo) / O$

b) Ampliación plazo de garantía:

Se asignará 1 punto a la propuesta que mejore más el plazo de garantía de las tarjetas previsto en este Pliego, puntuándose las restantes ofertas con una regla de tres simple.

El resultado de las mejoras supone la siguiente asignación de puntos:

	CALMELL	FUTURE CARD
Reducción Plazo entrega	Reduce el plazo de 45 días a 18 días	Reduce el plazo de 45 días a 35 días
PUNTUACIÓN	3	1,54

	CALMELL	FUTURE CARD
Ampliación Plazo Garantía	3 años	1 año
PUNTUACIÓN	1	0,33

De esta forma la puntuación final del Sobre 3 relativo a los criterios objetivos del Lote 1 queda como sigue

	MÁXIMO POSIBLE	FUTURE CARD	CALMELL
PUNTUACIÓN TOTAL OBJETIVA	65,00	27,88	65,00
APARTADO A : PRECIO	55,00	20,00	55,00
APARTADO B : PLAN IGUALDAD	3,00	3,00	3,00
APARTADO C : COMPROMISO INCORPORACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,00	1,00	1,00
APARTADO D : COMPROMISO CONTROL IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES	2,00	2,00	2,00
APARTADO E : COMPROMISO PLAZO ENTREGA DIAS HABILES	3,00	1,54	3,00
APARTADO F : COMPROMISO GARANTÍA TARJETAS (EN AÑOS)	1,00	0,33	1,00

Lote 2 – Tarjetas MIFARE ULTRALIGHT C

C1. CRITERIO PRECIO (Precio unitario por tarjeta)

Se asignará la máxima puntuación (55 puntos) a la oferta cuyo precio medio ponderado sea el más bajo, según el resultado del cálculo de la media ponderada de los precios ofertados en función del escalado (por cantidades).

	Lote 2	MIFARE ULTRALIGHT C	PRECIOS MÁXIMOS A OFERTAR		
	Lote 2	MIFARE ULTRALIGHT C	Codigo	Poderación	Precio unitario (sin igic)
Tramo 1	100,000 A 600.000 Ud	P1	20%		0,225 €
Tramo 2	> 600,000 Ud	P2	80%		0,215 €
			100%		0,217 €

Cálculo Precio Medio Ponderado:

PRECIO MEDIO PONDERADO= (PRECIO UNITARIO TRAMO 1 X PONDERACION TRAMO 1) + (PRECIO UNITARIO TRAMO2 X PONDERACION TRAMO2)

A la oferta que iguale el precio medio ponderado de licitación máximo, es decir, 1,030 Eur. /tarjeta para el lote 1 (tarjetas rígidas) y 0,217 Eur./tarjeta para el lote 2 (tarjetas flexibles), se les asignará una puntuación de 20 puntos.

Al resto de ofertas le corresponderá la puntuación resultante de la interpolación lineal entre los dos puntos anteriores.

Se presentaron a este lote los siguientes tres licitadores; CALMELL S.A, CONFIDEX LTD y NAGELS DRUCK GMBH, la oferta presentada por CONFIDEX LTD superó el límite del 20% por debajo del precio ponderado máximo de licitación por lo que se le requirió un informe que justificase el precio ofertado. Una vez valorado dicho informe se concluyó por los técnicos de MTSa que las motivaciones eran suficientes por lo el precio ofertado por este licitador fue aceptado finalmente.

Valoración precio	Precio base de licitación	CALMELL	CONFIDEX	NAGELS
Precio Ofertado	0,217€	0,207€	0,166€	0,179€
PUNTUACIÓN		26,82	55	45,65

C.2. CRITERIOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES

La puntuación máxima (6) se distribuirá, en ambos lotes, de la forma que se detalla a continuación:

- Se otorgará un máximo de 3 puntos a aquellas empresas que dispongan de un Plan de Igualdad:

Si = 3 puntos
No = 0 puntos

- Se otorgará un máximo de 1 punto a aquellas empresas que se comprometan a la incorporación de personas con discapacidad en su plantilla para la ejecución del presente contrato.

Si = 1 punto
No = 0 puntos

- Se otorgará un máximo de 2 puntos a aquellos licitadores que se comprometan a realizar una gestión de los aspectos ambientales de su organización y una planificación para la mitigación o control de los principales impactos ambientales asociados, así como un aprovechamiento de las oportunidades de mejora identificada.

Si = 2 puntos
No = 0 puntos

Los resultados fueron los siguientes:

	CALMELL	CONFIDEX	NAGELS
Plan Igualdad	SI	SI	SI
PUNTUACIÓN	3	3	3

	CALMELL	CONFIDEX	NAGELS
Compromiso Contratación Personas discapacidad	SI	SI	NO
PUNTUACIÓN	1	1	0

	CALMELL	CONFIDEX	NAGELS
Compromiso Mitigar Impacto Medioambiental	SI	SI	SI
PUNTUACIÓN	2	2	2

C.3. MEJORAS

Se valorarán, en ambos lotes, exclusivamente las siguientes mejoras:

c) Reducción de los plazos de entrega de las tarjetas:

Se asignará 3 puntos a la propuesta que mejore más los plazos de entrega previstos en este Pliego, puntuándose las restantes ofertas con una regla de tres de proporción inversa: $P = (3 \times mo) / O$

d) Ampliación plazo de garantía:

Se asignará 1 punto a la propuesta que mejore más el plazo de garantía de las tarjetas previsto en este Pliego, puntuándose las restantes ofertas con una regla de tres simple.

El resultado de las mejoras supone la siguiente asignación de puntos.

	CALMELL	CONFIDEX	NAGELS
Reducción Plazo entrega	Reduce el plazo de 45 días a 18 días	Reduce el plazo de 45 días a 35 días	Reduce el plazo de 45 días a 42 días
PUNTUACIÓN	3	1,54	1,26

	CALMELL	CONFIDEX	NAGELS
Ampliación Plazo Garantía	3 años	1 año	0 años
PUNTUACIÓN	1	0,33	0,00

De esta forma la puntuación final del Sobre 3 relativo a los criterios objetivos del Lote 2 queda como sigue:

PUNTUACION MAXIMA	CONFIDEX	CALMELL	NAGELS
-------------------	----------	---------	--------

PUNTUACIÓN TOTAL OBJETIVA	65,00	62,88	36,82	51,91
APARTADO A : PRECIO	55,00	55,00	26,82	45,65
APARTADO B : PLAN IGUALDAD	3,00	3,00	3,00	3,00
APARTADO C : COMPROMISO INCORPORACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,00	1,00	1,00	0,00
APARTADO D : COMPROMISO CONTROL IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES	2,00	2,00	2,00	2,00
APARTADO E : COMPROMISO PLAZO ENTREGA DIAS HABILES	3,00	1,54	3,00	1,26
APARTADO F : COMPROMISO GARANTÍA TARJETAS (EN AÑOS)	1,00	0,33	1,00	0,00